

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
ESTADO No. 002 DEL 2021.
DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FLS	VER ARCHIVO
1	13-433-40-89-001-2020-00020-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	DELFI M. OROZCO SUAREZ	ELIZABETH CASTRO POSSO	15/02/2021	PRINCIPAL	13	CLICK AQUI
2	13-433-40-89-001-2020-00045-00	UNICA	ALIMENTOS MAYORES	ESTHER VILLALBA DE SERGE	ALVARO A. SERGE VILLAIBA	17/02/2021	C P EJEC	7	CLICK AQUI
3	13-433-40-89-001-2020-00046-00	UNICA	ALIMENTOS MAYORES	MARITSA JIMENEZ GUSMAN	JOSE DEL C. NORIEGA BABILONIA	15/02/2021	PRINCIPAL	56-63	CLICK AQUI
4	13-433-40-89-001-2020-00091-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	RAFAEL A. BAHUQUE LOPEZ	JAMELIS MARTELO POSSO	12/02/2021	PRINCIPAL	14	CLICK AQUI

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA
SECRETARIO

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.**

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza la presente notificación por estado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción de la providencia, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado. No obstante, se deja la claridad, que en cumplimiento del mismo decreto, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal, los cuales podrán solicitarse por el interesado a través de los otros canales del Juzgado, sin que se afecte la validez de la publicación del mismo.